

THE UNION NEWS



EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL: ES IMPORTANTE QUE LA COMPAÑÍA NO OLVIDE EL ROL DIALOGANTE Y MEDIADOR DE NUESTRO SINDICATO

SEGUNDA ETAPA DE ESTUDIO SOBRE TELETRABAJO ARROJA SUS PRIMEROS RESULTADOS

LEY DE PROTECCIÓN A LOS GLACIARES: LA MINERÍA PUEDE CONVIVIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

SINDICATO INSTA A LA COMPAÑÍA A INFORMAR ABIERTAMENTE SOBRE "PLAN EXTRAORDINARIO DE RETIRO"

EDITORIAL

Poco más de dos semanas faltan para la realización del plebiscito que definirá la forma en que nuestro país desarrollará el itinerario para escribir una nueva Constitución.

Más allá de las opciones de cada uno, no hay duda alguna respecto al triunfo de la opción del Apruebo que iniciará el proceso.

De hecho, no hay una sola encuestadora en Chile que no de, por lo menos, un 65% para el Apruebo.

La duda se establece más bien en si la eventual decisión para iniciar la creación de una nueva Constitución escrita y aprobada en democracia será con un 100% de representantes elegidos por la ciudadanía para ese fin –Convención Constituyente– o se opte por la opción donde el 50% sea elegido por los Partidos Políticos que tienen presencia en el

parlamento, es decir, Convención Mixta.

Sea cual sea el resultado, sin duda que debemos sentirnos convocados a participar de esta elección y a través de nuestra opinión definir lo mejor para nuestro país.

Quienes estamos en el mundo sindical, cada socio y socia, sabe de la importancia de la organización, de hacer sentir nuestra voz colectiva. Que algo de ese espíritu presente en el mundo laboral minero pueda aportar a los tiempos de cambios que vive nuestro país.

Justamente es este rol de ser capaces de representar la voz de nuestros asociados y asociadas, es lo que hemos resentido con el secretismo que se ha instalado respecto al plan extraordinario de retiro que la Compañía quiere implementar.

Tal como podrán ver en la nota que acompaña esta edición de The Union News, hay situaciones que pretenden

poner al margen a nuestro Sindicato de conversaciones que son relevantes. No deben perder de vista algunas altas autoridades de Anglo, que nuestro rol es justamente el de ser intermediarios en la relación entre empresa y trabajador, en todo lo relacionado a su contrato de trabajo, derechos, beneficios y otras situaciones.

Ese es el ABC y razón de existir de los sindicatos, y tal como hemos estado y seguiremos estando disponible para seguir construyendo una relación de colaboración sólida en los objetivos comunes, también somos muy conscientes y nos hacemos responsables del rol que nos toca cumplir.

De eso se tratan las relaciones laborales modernas y ese debe ser el norte que juntos debemos seguir.



SEGUNDA ETAPA DE ESTUDIO SOBRE TELETRABAJO ARROJA SUS PRIMEROS RESULTADOS

Como ya es de conocimiento de la mayoría de los Supervisores y Supervisoras de Anglo, nuestro Sindicato, hace algún tiempo, encargó un estudio, en base a entrevistas, sobre la implementación del Teletrabajo en nuestra Compañía y cuyos resultados fueron ampliamente difundidos a través de encuentros virtuales y de un Boletín Informativo Especial que se encuentra en nuestro [sitio web](#).

Dicho estudio ha permitido a nuestro Sindicato contar con información procesada y analizada respecto de la percepción de Supervisores y Supervisoras sobre cómo han enfrentado esta nueva modalidad de trabajo, tanto en la versión piloto como en el momento en que la pandemia por Covid-19 obligó a acelerar algunos de estos procesos.

Al respecto, el Directorio de nuestro Sindicato pudo constatar que existen variables negativas en la implementación del Teletrabajo que tienen directa relación con la crisis sanitaria, sin embargo, también existen otras circunstancias que no se explican por la pandemia, sino que, son originadas por un problema estructural de la organización.

En este sentido, nuestro Sindicato decidió llevar a cabo la segunda etapa del estudio, esta vez, aplicando una encuesta que busca cuantificar lo que antes se advirtió a través de percepciones identificadas en entrevistas a Supervisores y Supervisoras.

Por tanto, esta segunda etapa, permitirá acceder a un cúmulo mayor de opiniones, más representativo del conjunto de Supervisores y Supervisoras, y será un buen complemento para la comprensión de los diversos efectos que el Teletrabajo puede tener sobre la vida laboral e indudablemente, es una herramienta de mucha utilidad para mejorar las condiciones

en las que, actualmente, se desarrolla esta modalidad de trabajo en Anglo American Chile.

Por todo esto, el Directorio de nuestro Sindicato agradece a cada uno los Supervisores y Supervisoras, socios y no socios, que se dieron el tiempo de contestar dicha encuesta, la cual, fue compartida en formato digital y podía ser resuelta desde cualquier dispositivo móvil, no superando los diez o doce minutos.

UN ADELANTO DE LOS RESULTADOS

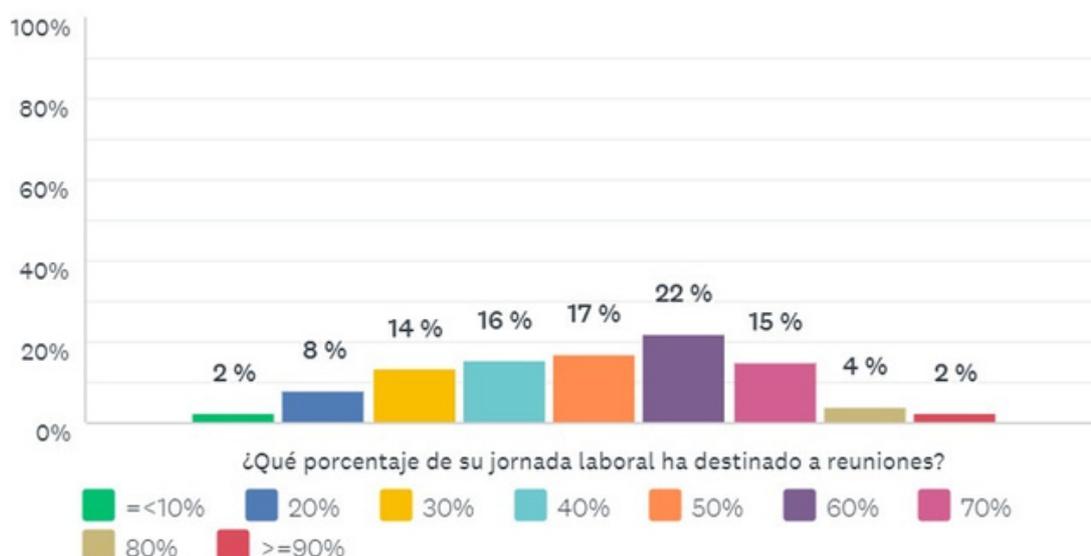
Pronto nuestro Sindicato hará entrega de los resultados de esta etapa del estudio a todos los trabajadores y trabajadoras de la Compañía, por ahora, el Directorio ha querido compartir uno de los resultados obtenidos.

Se trata de la pregunta: durante la última semana ¿Qué porcentaje de su jornada laboral ha destinado a reuniones? Tal como muestra el gráfico que acompaña esta nota, el 60% de los Supervisores y Supervisoras de Anglo American Chile ocupa el 50% o más de su tiempo laboral solamente en reuniones y el 20% acusa un uso de su tiempo laboral en reuniones de 70% o más.

Esto es coincidente con el resultado que se obtuvo de la primera parte del estudio, en el cual, se determinó que la intensificación del trabajo en la modalidad a distancia se explica, en parte, por “el apego de algunas jefaturas a la relación cara a cara, y la consecuente tendencia a fijar reuniones numerosas”. Y esto, responde a una práctica que no depende exclusivamente de la crisis sanitaria, sino de rasgos estructurales de la organización y que urgen ser revisados.

De hecho, en la primera etapa del estudio se advertía que “la mayor parte de las y los entrevistados se queja de que su agenda semanal se ha visto saturada de reuniones, lo que les deja poco tiempo para realizar sus funciones específicas y cumplir con sus compromisos a tiempo”.

Durante la última semana.



LEY DE PROTECCIÓN A LOS GLACIARES: LA MINERÍA PUEDE CONVIVIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



Sin efecto quedó el pasado miércoles (7 de octubre) la votación del proyecto de ley que busca establecer un marco regulatorio para la protección de los glaciares, discusión que se inició hace más de un año y que ha puesto en tensión la vocación productiva del país con el cuidado del medio ambiente.

Al respecto y para aclarar la posición de las organizaciones sindicales, nuestro Sindicato en conjunto con la Federación de Supervisores de la Minería Privada, FESUMIN, el Sindicato de Trabajadores N° 2 de Los Bronces y el Sindicato de Trabajadores MSA, enviaron una carta al Director de El Mercurio que fue publicada la semana pasada.

En la misiva se explica que, si bien, la discusión sobre el cuidado de los glaciares es muy necesaria, se ha instalado una falsa dicotomía entre minería y medio ambiente.

Sin embargo, al contrario de lo que puedan pensar quienes no están relacionados a la industria minera, desde las organizaciones sindicales existe una gran preocupación por aportar a construir una sociedad más sustentable, sin embargo, este desafío no puede llevarse a cabo abandonando el desarrollo productivo del país, sobre todo, en el contexto de una crisis económica que se notará con mayor fuerza en el mundo post pandemia.

Por esto, los dirigentes sindicales han hecho un llamado a trabajar en conjunto para “desarrollar un ecosistema que permita de manera eficiente y eficaz el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación que se produce por el cambio climático y, desde esta perspectiva, la minería debería ser parte de la solución y no del problema”.

Al respecto, no se debe olvidar que el cobre es un mineral esencial para hacer frente al desafío que impone el cambio climático, ya que, las energías renovables ocupan dos veces más cobre que la energía convencional.

En este contexto, Miguel Fernández, en su calidad de Presidente de FESUMIN, se reunió, junto a otros dirigentes, con el Subsecretario de Minería, Iván Cheuquelaf, para dar cuenta de la posición de los trabajadores y trabajadoras de la minería privada respecto de la Ley de Glaciares.

Al término de la reunión, Fernández sostuvo que aclaró que “la moción que se está tramitando tiene como objetivo prohibir todas las actividades en glaciares, blancos y rocosos, en ambiente periglaciario y permafrost, es decir, suelo congelado, ya sea que tenga o no hielo. Asimismo, tiene una aplicación retroactiva de las actividades mineras que están operando cerca de glaciares”.

De hecho, con la entrada en vigencia de la ley, el Gobierno ha estimado “una caída de 2,4% en el PIB y la destrucción de 42 mil empleos”. Por su parte COCHILCO habla de un fuerte impacto en la industria, proyectando un descenso prometido de un 22% a 28%, lo que significa una pérdida de 1.387 a 1.809 miles de toneladas de cobre fino”.

En este escenario, sostuvo Fernández, “se observa con gran preocupación la ausencia de un debate, a través de una comisión, que delimite con precisión los alcances técnicos de esta ley, abordando también los aspectos sociales que permitan a nuestro país establecer, a nivel estratégico, una política sobre la protección de sus glaciares junto a un desarrollo minero armónico y sostenible”.

Por último, agregó Fernández, “estamos de acuerdo con una ley de protección de glaciares pero no como está redactada en el actual proyecto, ni con la indicación sustitutiva del gobierno, porque ambas carecen de participación de los actores principales que convergen entre sí”, situación que se le hizo presente al subsecretario de minería.

Ley de protección a glaciares

Señor Director:

La discusión de la Ley de Protección a Glaciares ha generado grandes y necesarios debates, aunque sin duda aún sucede que parte de la discusión cae en el error de poner en escena una falsa dicotomía: Minería versus medioambiente. El mundo post pandemia exige miradas más complejas y definiciones estratégicas coherentes sobre cómo construir sociedades sustentables.

Debemos tender a desarrollar un ecosistema que permita de manera eficiente y eficaz el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación a la crisis que se produce por el cambio climático, y desde esta perspectiva, la minería debe ser parte de la solución y no del problema. Demás está decir que la crisis económica ad portas tanto en Chile como en los países afectados por la pandemia, refuerza la necesidad de mirar con entusiasmo el desarrollo productivo.

El cobre es esencial para hacer frente a los desafíos que nos impone el cambio climático, ejemplo de aquello es que las tecnologías que permiten generar energías renovables utilizan doce veces más cobre que las energías convencionales, y en el caso de los vehículos de electromovilidad, el uso de cobre es cuatro veces más que en los transportes de combustión. De hecho, se estima que para el año 2027, la demanda de cobre para vehículos eléctricos aumentará en 1,7 millones.

Por tanto, no se trata de detener o simplemente eliminar proyectos mineros debido su potencial efecto negativo en el medio ambiente, sino, el desafío está en cómo hacemos que estos proyectos sean amigables con el medio ambiente. Y en ese debate, sin duda que el mundo de las y los profesionales de la minería debe ser parte esencial.

FRANCISCO VILLA

Presidente Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile

MIGUEL FERNÁNDEZ

Presidente Federación de Supervisores de la Minería Privada - Fesumin

EDUARDO ROCCO

Presidente Sindicato de Trabajadores MSA

GUILLERMO SANTANDER

Presidente Sindicato de Trabajadores N° 2 Los Bronces

SINDICATO INSTA A LA COMPAÑÍA A INFORMAR ABIERTAMENTE SOBRE “PLAN EXTRAORDINARIO DE RETIRO”



Una de las preocupaciones más importantes de nuestro Sindicato tiene relación con aquel momento en que el trabajador está próximo a su jubilación y, por tanto, debe enfrentar un importante proceso de planificación que le permitirá seguir con esta nueva etapa de la vida.

En este sentido, para el Directorio de nuestro Sindicato es un deber acompañar al trabajador hasta el último día de su historia laboral, asegurando las mejores condiciones para su retiro, tanto en lo económico como en lo emocional y, para esto, es de suma importancia mantener un dialogo directo y confiable con la empresa.

Sin embargo, respecto de esta temática, existe algo de inquietud en el Directorio de nuestro Sindicato debido a que, hasta el momento, no ha sido posible conocer el Plan Extraordinario de

Retiro que Anglo America Chile ha diseñado para quienes están próximos a la jubilación.

Dicho plan ha sido diseñado bajo reserva, por tanto, es conocido solo por un grupo reducido de ejecutivos de la Compañía, los cuales, informarán de manera individual a cada Supervisor, una vez que se considere que cumple con las condiciones que el plan estipula.

Para el Directorio de nuestro Sindicato esta forma de implementar el Plan de Retiro va en contra de un principio fundamental: la voluntariedad.

De acuerdo con nuestro Sindicato, al dar a conocer el Plan de Retiro de manera individual “es evidente que se genera una presión implícita y de algún modo indebida a la opción de acogerse a este”.

Pero incluso, según explica el Directorio de nuestro Sindicato, respecto a lo que han podido conocer, “el plan no reconoce debidamente los aportes realizados por los Supervisores” y de hecho, la propuesta de retiro sería “muy similar a otros planes de salida por reestructuración”.

Según el análisis que se ha realizado en nuestro Sindicato, lo que ha ofrecido la Compañía es algo más parecido “a una desvinculación de mutuo acuerdo, que a un plan de apoyo a Supervisores que deseen jubilar”. En este sentido, agregan que “no hay un reconocimiento especial que dignifique a supervisores que han dado lo mejor de ellos en beneficio de la Compañía”.

Sin embargo, para nuestro Sindicato, lo que más llama la atención de este proceso es que la Compañía desarrolle un Plan de Retiro sin abrir un espacio de trabajo colaborativo, ya que, son estas formas de trabajar “las que generan valor en las organizaciones que las cultivan”.

Por último, nuestro Sindicato, pensando siempre en mantener el dialogo abierto y fluido con la Compañía, ha invitado a los ejecutivos de Anglo American Chile a “mejorar las condiciones ofrecidas en el plan especial de salida e informar de manera transparente y abierta el plan” y sobre todo, “dejar que los Supervisores de manera libre e informada resuelvan si es un plan conveniente para el retiro”.

Fuente: viñeta del dibujante Limers (Ricardo Sir)

